

# *Escribir en la cárcel como proyecto*

*Prison writing as a project*

**Juan Pablo Parchuc**  
*Universidad de Buenos Aires*

## **Resumen**

El trabajo describe acciones y proyectos en curso vinculados con la escritura en la cárcel, desde la experiencia desarrollada por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, en articulación con otras instituciones y organizaciones. Recupera brevemente la historia de esta intervención y propone lineamientos para pensar las prácticas de lectura y escritura y las políticas culturales en contextos de encierro.

## **Abstract**

The paper describes ongoing actions and projects related to prison writing, from the experience developed by the Faculty of Philosophy and Literature of the University of Buenos Aires, coordinated with other institutions and organizations. It briefly recovers the history of this intervention and proposes guidelines to think about reading and writing practices and cultural policies in prison.

Escribir en la cárcel es algo más que nuestro tema. Es parte de nuestra historia y de las acciones y circunstancias que nos unen a otras historias: conforma y da sentido a las prácticas que desarrollamos desde hace más de doce años con un grupo de investigadores/as, docentes, estudiantes y activistas en contextos de encierro, y es el vínculo que nos une a otras instituciones, organizaciones y proyectos.

Más allá del lenguaje o soporte en que se plasme, o el ámbito en el que se produzca (no hay texto sin contexto), la escritura crea siempre un campo, tanto material como simbólico, de sentidos e indagación. Produce o redefine escenas y abre un espacio de trabajo y experimentación cuyos límites y alcances son difíciles de precisar o prever. Si consideramos los sentidos y usos de la palabra *escritura*, podemos decir que designa a la vez una técnica, una práctica o acción, y su producto. Por lo tanto, especificar aquello de lo que hablamos es de por sí complicado. Y si incluimos en el mismo sintagma la cárcel, estamos en problemas.

En estas páginas no voy a definir entonces un tema de investigación u “objeto de estudio”, como dicen las ciencias. Es decir, no voy a definir la *escritura en la cárcel*, sino contar un recorrido hecho proyecto y sus derivas, para sostener el carácter exploratorio del problema tanto en términos teóricos como políticos.

En el año 2005, un grupo de docentes e investigadores/as empezamos a involucrarnos con el Programa UBAXXII de estudios superiores en establecimientos penitenciarios federales (Laferriere, 2006), dando clases del Ciclo Básico Común en los penales de Devoto y Ezeiza y, de manera tangencial, por el apoyo a un grupo de quince activistas que se encontraba con prisión preventiva luego de los incidentes producidos durante una manifestación frente a la Legislatura porteña, contra prácticas de hostigamiento policial y normas abusivas de control del espacio público, en el marco de la discusión del Código Contravencional. Dos años después, propusimos institucionalizar nuestra participación, ofreciendo un pequeño taller de escritura y derechos humanos, organizado desde la Secretaría de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil (SEUBE) de la Facultad de Filosofía y Letras (FFYL) de la Universidad de Buenos Aires (UBA). Debido al interés despertado por esa actividad y el tipo de discusiones producidas en clase, decidimos sumar al año siguiente

la carrera de Letras—de la que proveníamos la mayor parte de quienes integrabamos el equipo inicial—a la oferta académica de los centros universitarios que funcionaban en aquel momento en la ex Unidad 2 de Devoto y la Unidad 3 de mujeres de Ezeiza (Delfino, Parchuc y Rapisardi, 2007).

Con el tiempo, pudimos aumentar y diversificar las actividades propuestas y ampliar los alcances de nuestra intervención. Ganamos presencia en los centros universitarios y tuvimos la oportunidad de participar de la conformación de nuevos centros y proyectos dentro y fuera de la cárcel. Para poder coordinar y dar dirección a todas estas actividades, en el año 2011, decidimos crear un área específica de extensión en cárceles dentro de nuestra unidad académica. Desde ese lugar convocamos a docentes, investigadores/as, equipos profesionales y organizaciones sociales con trabajo en contextos de privación de la libertad, participaran o no del Programa UBAXXII, para compartir experiencias y discutir criterios de trabajo y formas de intervención. De esos encuentros surgió el Programa de Extensión en Cárceles (PEC), que hoy es el núcleo de nuestros vínculos y proyecto (Parchuc, 2015).

El PEC coordina actividades de formación, investigación y extensión en cárceles, orientadas a ampliar los derechos humanos y promover la inclusión de personas privadas de libertad y liberadas. Desde esa perspectiva, diseñamos y llevamos adelante proyectos y acciones que buscan facilitar el acceso a la educación, promover la formación y contribuir al desarrollo artístico, cultural y comunitario. Gracias a esta plataforma de trabajo, hoy tenemos presencia en cuatro establecimientos federales y tres centros de régimen cerrado, además de tres sedes de la Facultad extramuros, con una amplia oferta de carreras, cursos y talleres. Como parte de esas actividades de formación, por ejemplo, desde hace dos años, dictamos la Diplomatura en Gestión Sociocultural para el Desarrollo Comunitario: un trayecto formativo de un año que busca recuperar saberes y prácticas políticas de intervención social y cultural de base comunitaria (centros culturales, museos, bibliotecas populares, editoriales independientes, radios cooperativas y otras formas de organización) para promover proyectos dentro y fuera de la cárcel (Bustelo y Parchuc, 2018; Bustelo, Molina, Parchuc y Sarsale, 2017). Dictamos

además seminarios y cursos de formación sobre prácticas educativas y culturales en contextos de encierro, para docentes o profesionales que quieran especializarse en el tema; y gestionamos proyectos de investigación, transferencia y extensión<sup>1</sup>.

El programa está integrado por un equipo interdisciplinario compuesto por una gran cantidad de docentes, investigadores/as y estudiantes, además de profesionales y activistas, con experiencia de trabajo y militancia intramuros. Si bien la mayor parte de nuestras actividades están enmarcada en el Programa UBAXXII—que fue el espacio institucional del que surgió y se expandió—, nuestros recorridos han construido vínculos con otros programas universitarios, organizaciones sociales y diversas instituciones, que han permitido construir redes y ampliar el trabajo a nuevos territorios y problemas.

Formamos parte de la Red Interuniversitaria Nacional de Educación en Contextos de Encierro, y articulamos acciones con el CUSAM de la Universidad Nacional de San Martín, el Programa Universitario en la Cárcel (PUC) de la Universidad Nacional de Córdoba, el Programa Universidad en la Cárcel de la Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNICEN), el Programa de Educación en Cárceles de la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario, el Programa de la Facultad de Humanidades en la Cárcel de la Universidad Nacional de Catamarca, entre otros (Chiponi, Castillo y Manchado, 2017; Acin *et al.*, 2016). Hemos mantenido convenios de asistencia y colaboración con organizaciones como Yo No Fui, la Mesa Nacional por la Igualdad y la Federación Argentina de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans, con quienes hemos llevado adelante talleres y proyectos. Y seguimos articulando con estas y otras organizaciones con las que compartimos preocupaciones y perspectivas de intervención sobre la cárcel y la situación de las personas privadas de libertad y liberadas.

---

<sup>1</sup> Me referiré más adelante a los proyectos de investigación. Con respecto a los proyectos de extensión y transferencia, estamos ejecutando el UBANEX “Prácticas y acciones socioeducativas y culturales en contextos de encierro: derechos e inclusión de personas privadas de libertad y liberadas”, aprobado como proyecto consolidado en la última convocatoria del Programa de Subsidios de Extensión Universitaria de la UBA; y hemos ejecutado también proyecto de Voluntariado Universitario y del Programa Puntos de Cultura del hasta hace poco Ministerio de Cultura de la Nación.

Desde el comienzo, la escritura tuvo un lugar relevante en nuestra propuesta de trabajo. De hecho, los primeros talleres en sumarse al espacio construido en los centros universitarios de Devoto y Ezeiza (CUD y CUE respectivamente), y los que permitieron ampliar nuestra intervención hacia los centros de régimen cerrado para adolescentes y jóvenes, fueron talleres vinculados fundamentalmente con la lectura y la escritura: el Taller Colectivo de Edición, que se incorporó en el año 2008 al CUD y se extendió en 2013 al Complejo Penitenciario Federal I de Ezeiza (Rubin, 2016; Salgado, 2016; Gaudio, Gude, Manoukian y Pujol, 2013; Calmels, 2011); el Taller de Narrativa, que se dicta desde el año 2011 en el CUD (Adur, Woinilowicz y De Mello, 2016); el Taller de Literatura del Centro Socioeducativo de Régimen Cerrado Manuel Belgrano (Charaf y Abrach, 2016), que inició sus actividades en 2012 y hoy se integra a otros talleres de artes y oficios culturales para jóvenes y adolescentes encarcelados o que se encuentran cumpliendo medidas de supervisión y monitoreo penal extramuros.

Como parte de estos talleres, se publican semestralmente las revistas *La Resistencia* y *Los Monstruos Tienen Miedo*<sup>2</sup>, y hemos publicado dos libros que compilan materiales producidos en estos talleres: *Ninguna calle termina en la esquina. Historias que se leen y se escriben en la cárcel* (De Mello y Woinilowicz, 2016) y *Expresos literarios. Antología de jóvenes escritores en contextos de encierro* (Abrach, Charaf y García, 2016). También colaboramos con la edición de tres libros de Wk (pseudónimo de Gastón Brossio<sup>3</sup>): *79. El ladrón que escribe poesía* (2015), *118. Cien veces muerte* (2017) y *48. El muerto que escribe cuentos* (2018), todos publicados por el sello Tren en Movimiento. Y estamos trabajando en la publicación de nuevas antologías y libros.

Todo este trabajo nos ha puesto en contacto con otros equipos que dictan talleres de escritura y producen materiales en contextos de encierro, ya sea en el marco de programas universitarios como de iniciativas gestionados por escuelas, sindicatos, cooperativas y otras

---

<sup>2</sup> Ambas publicaciones están disponibles online: <http://seube.filo.uba.ar/banner/revistas-de-extensión#LaResistencia>

<sup>3</sup> Gastón Brossio es estudiante de Letras, artista plástico y escritor. Empezó sus estudios en el CUD y hoy los continúa, en libertad, en la sede de la Facultad de Filosofía y Letras de la calle Puan 480, donde además trabaja. Es docente e integrante del PEC. Durante su período de encierro, creó junto con sus compañeros el colectivo artístico, literario y filosófico Pensadores Villeros Contemporáneos o PVC, siglas con las que firma todas sus obras.

organizaciones sociales—como las mencionadas arriba. Existe en el país una vasta producción, que abarca no sólo libros, revistas y folletos, sino que pone en circulación palabras e imágenes *hechas en la cárcel* a través de recitales, muestras, ferias y exposiciones<sup>4</sup>. Para poner en circulación y dar visibilidad a esa producción, desde el año 2013 organizamos el Encuentro Nacional de Escritura en la Cárcel, un evento anual que busca abrir un espacio de reunión y debate sobre la palabra escrita y las lenguas, políticas y acciones que atraviesan el encierro<sup>5</sup>.

El objetivo de estos encuentros es compartir experiencias vinculadas con la lectura y la escritura en cárceles y difundir la producción artística y distintas formas de organización e intervenciones desde el arte, la cultura y la educación en contextos de encierro. Las dos primeras ediciones se realizaron en la Biblioteca Nacional Mariano Moreno y en el Museo del Libro y de la Lengua. Desde la tercera, adoptó como sede permanente el Centro Cultural Paco Urondo. La programación está integrada por conferencias y paneles temáticos, mesas de lectura y presentaciones de libros, espectáculos en vivo, talleres, reuniones de trabajo, muestras de arte (pintura, fotografía, afiches), proyección de cortos y material audiovisual, exposición de libros, revistas y otras publicaciones producidas tras las rejas, y una feria de productos elaborados por cooperativas y proyectos sociales de liberados/as.

El encuentro convoca a escritores/as, artistas, editores/as, activistas, docentes, investigadores/as, periodistas, abogados/as y demás actores con trabajo, militancia o desempeño profesional relacionados con la cárcel y el sistema penal, aunque es abierto al público y de hecho busca interpelar, de manera más amplia, a toda la sociedad. Participan equipos universitarios y docentes de escuelas que funcionan en contextos de encierro, organismos de derechos humanos, editoriales, medios de comunicación, cooperativas de trabajo, colectivos artísticos, espacios comunitarios y otras instituciones y formas de organización desarrolladas dentro de

---

<sup>4</sup> En otros trabajos me detuve en las características de este movimiento, además de analizar en detalle parte de su producción literaria, artística y cultural (Parchuc, 2013, 2018).

<sup>5</sup> Para acceder a la programación e información general del evento puede consultarse: <https://www.facebook.com/escrituraenlacarcel/>

establecimientos penitenciarios y centros de régimen cerrado de gestión nacional o provincial, a lo largo y ancho del país.

Desde el comienzo, tuvimos muy buena repercusión en la prensa y los medios de comunicación—especializados y no—, así como entre colegas y amigos/as que viajan para participar y compartir su trabajo. En tal sentido, el encuentro permite poner en diálogo y articular saberes, experiencias y formas de organización, y discutir estrategias y acciones, además de dar a conocer la importante obra artística y cultural producida intramuros, que en general permanece en las sombras. Es una oportunidad también para proponer otra mirada sobre la cárcel y las personas que lo habitan o son *tocadas* por la ley y el castigo, sin reforzar el pánico moral ni apelar a respuestas simplificadoras de la conflictividad social asociada al delito, los reclamos de orden y las políticas de (in)seguridad.

Para reunir y sistematizar este tipo de experiencias, así como la gran cantidad y variedad de materiales y experiencias de lectura y escritura en la cárcel que desarrollamos o con las que fuimos tomando contacto a lo largo de los años, en 2015 presentamos como equipo nuestro primer proyecto de investigación UBACYT, titulado “Escribir en la cárcel: teoría, marcos, acciones”. El proyecto fue aprobado para la Programación Científica 2016 de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad de Buenos Aires, y concluyó en diciembre pasado. Permitted realizar un primer relevamiento y análisis de prácticas de lectura y escritura y hacer un mapeo de publicaciones (revistas, libros, folletos, fanzines) editadas en contextos de encierro a nivel nacional. Armamos un archivo y empezamos a definir categorías y pautas de análisis para organizar y leer el material. Asimismo, reunimos información sobre los espacios y actividades donde fueron producidos; sus condiciones de posibilidad y efectos sobre los sujetos y las instituciones. De esta manera, pudimos encarar una reflexión teórica sobre la práctica, tanto para recuperar la experiencia acumulada como para complejizar marcos conceptuales y condiciones de posibilidad; y tuvimos la oportunidad de establecer contactos y generar diálogos productivos con otros proyectos o programas encarados en el ámbito universitario, o bien, desde escuelas, colectivos artísticos y organizaciones sociales.

La continuidad de este proyecto fue aprobada recientemente para

formar parte de la Programación Científica 2018. El nuevo proyecto se titula “Escribir en la cárcel: intervenciones con la literatura y otras formas de arte y organización”, y propone seguir estudiando materiales y experiencias vinculadas con la lectura y la escritura en contextos de encierro, con el objetivo de contribuir a la construcción de perspectivas y marcos desde donde leer la producción literaria, artística y cultural de los espacios organizados intramuros, impulsar y consolidar proyectos y programas educativos y culturales, y fortalecer políticas y procesos organizativos. Además de reunir y analizar la información y materiales disponibles para seguir engrosando nuestro archivo, estamos diseñando formas de intercambio y cooperación que permitan mejorar la visibilidad y circulación de esos materiales y experiencias, y generando instancias de transferencia y difusión de saberes y prácticas vinculadas con la lectura, la escritura y, en general, la producción artística y las políticas culturales en la cárcel.

Como dice su título, este nuevo proyecto focaliza las intervenciones con la literatura y otras formas de arte y organización, con lo cual específica y a la vez amplía el rango de cuestiones a estudiar. No privilegiamos—aunque por nuestra formación nos interesa especialmente—los relevamientos vinculados con la lectura de literatura y la escritura creativa o de ficción, sino que tenemos en cuenta distintos lenguajes, géneros, formatos y soportes, todo tipo de lectura, escritura o producción artística, asociada a las políticas educativas y el desarrollo cultural y comunitario dentro de la cárcel, así como aquellas que se formulan de la cárcel hacia afuera.

Desde ya, esto abarca diversos problemas que van desde aspectos teórico-metodológicos, pero también éticos asociados a la recuperación, estudio y difusión de este tipo de materiales; las miradas y voces que produce o pone en circulación, y los sentidos, prácticas y valores que pone en juego o confronta. Hasta problemas propios del trabajo con poblaciones vulneradas en sus derechos, que atraviesa situaciones de violencia y marginación social; y las posibilidades de aportar al desarrollo cultural y comunitario para transformar esas situaciones, desde los marcos y herramientas del sistema científico y universitario, y su articulación con espacios políticos y comunitarios organizados.

Nuestra hipótesis es que las prácticas de lecturas y la escritura, la



enseñanza de literatura y, en general, la formación y producción artística y cultural en contextos de privación de la libertad, abre espacios materiales y simbólicos de experimentación con la palabra—o bien, con el sonido, la imagen, el cuerpo—, que interpelan performativamente tanto sus condiciones de posibilidad como los marcos, normas y regulaciones dentro de los cuales tienen lugar y se desarrollan. Sostenemos que este tipo de acciones tiene el potencial crítico de *dejar marcas* sobre las lenguas, sujetos y espacios que atraviesa, alterando sentidos, redefiniendo escenas y relaciones, interfiriendo lógicas institucionales y, en definitiva, produciendo nuevos horizontes y oportunidades para el desarrollo de procesos subjetivos, grupales y comunitarios, en su ámbito de intervención directa, con potencial impacto en un plano cultural y social más amplio. Por eso, nos interesa detenernos especialmente en aquellos materiales y experiencias que producen una relación liminar, señalan umbrales o se ubican en el borde de los sentidos y valores establecidos por las normas, la moral social y los discursos hegemónicos sobre la ley, el delito y las penas, tensando las relaciones existentes y generando nuevos modos de organización y procesos transformadores.

Cuando esas palabras e imágenes logran salir de la cárcel, cuando no se pierden en los papeles, cintas o dispositivos incautados por la requisita, también se filtran, escapan y en cierto sentido quiebran los marcos que habitualmente delimitan y contienen las miradas sobre el encierro penal (Butler, 2010: 27). Esas palabras e imágenes—como dice Butler, tomando los poemas y fotos de Guantánamo—son “incendiarias” tanto por lo que describen como por las condiciones en que fueron escritas o tomadas, y las restricciones impuestas a su circulación; dejan una marca o signo que transporta la vida de un cuerpo y sobrevive para contarlo. En tal sentido, ofrecen un tipo diferente de respuesta; son “actos críticos de resistencia”, que “viven a través de la violencia a la que se oponen” (Butler, 2010: 94). Y pese a las múltiples limitaciones que enfrentan, crean las condiciones para fomentar un llamamiento a la justicia y al fin de la violencia.

Por ende, el valor crítico de la escritura o el arte en la cárcel no reside exclusivamente en las cosas que dice, muestra o deja ver, sino también en aquello que no dice o calla, pero contienen, sobre el proceso que le dio lugar: las palabras y sistemas que resiste y a las que

a veces contesta, así como el recorrido que va de la escritura en birome sobre un cuaderno de hojas rayadas o un papel suelto a la publicación. Porque para llegar a ser libro, revista o exposición, la escritura y la producción artística realizada tras las rejas tiene que superar múltiples barreras físicas y simbólicas; trabas, prohibiciones, dificultades, prejuicios, silencios, censuras. Las huellas del acto en el producto señalan así tanto a la subjetividad que escribe, se recrea o muestra, su tema o historia, como a las instituciones que mantienen encerrados los cuerpos y el tipo de organización social que las funda, avala y sostiene. Esas palabras e imágenes podrían dar cuenta, tal vez, de los cismas o fisuras de la legalidad que enmarca y pretende dar racionalidad a los discursos dominantes sobre el castigo, produciendo una disonancia en el concierto de voces que convoca a la “mano dura” y la represión policial; destejendo y mostrando los hilos que componen la trama cultural del encarcelamiento y la violencia de la ley.

La cárcel como dispositivo, los enunciados que la nombran, definen o cuestionan, forman un gran tejido en el que se cruzan discursos y prácticas religiosas, jurídicas, teóricas y políticas, donde operan la prensa y los medios de comunicación, la literatura, el cine y las series, los tratados de derecho penal y criminología, la teoría que leemos y las ponencias, artículos o tesis que escribimos. Todas estas textualidades reproducen premisas, marcan énfasis, anudando o aflojando la trama, repitiendo motivos o creando nuevas figuras, con más o menos material, con mayor o menor intensidad, en distintas direcciones o sentidos, escribiendo, en definitiva, sobre los cuerpos que habitan el encierro y la propia cárcel como institución.

Los centros universitarios, aulas y bibliotecas en contextos de encierro, son uno de los puntos en los que esa trama se anuda. En ellos se construye, a través del diálogo y la escritura, formas de resistir el encierro, reconstruir la historia que conduce a ciertos sujetos o poblaciones a esos lugares, la violencia y la moral que los sostiene y reproduce. No para buscar atajos justificatorios (Segato, 2003) sino, por el contrario, para asumir la responsabilidad individual y colectiva sobre esas instituciones, cuerpos y recorridos, de manera de poder construir o proyectar una sociedad menos injusta y desigual.

La lectura y la escritura, las experiencias de artísticas y de formación en contextos de encierro pueden construir “territorios pedagógicos”

(Bustelo, 2017) y crear lazos para confrontar, eludir o trastocar la pedagogía y objetivos formales del dispositivo carcelario, como el tratamiento o la llamada “resocialización” o “rehabilitación”. E informales, como las economías (los pequeños y grandes negocios) y la gobernabilidad interna de la cárcel. El taller, la revista o el mural realizado en la cárcel, son espacios de configuración de nuevas relaciones, arman alianzas y redes, y amplían así los alcances de su intervención, generando o sentando las condiciones de posibilidad de nuevos proyectos y políticas. No son pocas las experiencias de organización que, como la nuestra, empezaron con un pequeño taller de escritura, y hoy son programa universitario, cooperativa de trabajo, asociación civil, biblioteca popular o centro cultural en el barrio.

Desde nuestra perspectiva, las voces y palabras escritas al margen de la ley—en ese borde o límite inferior del llamado “estado de derecho” que es la cárcel—no sólo ayudan a reconstruir historias y confrontar silencios, violencias y privaciones, sino que permiten imaginar y dar forma a otras realidades y mundos posibles. En el contexto actual de violencia y horizontes restringidos, resultan indispensables, no sólo porque son un modo de responder al odio y las políticas neoliberales de saqueo y degradación, sino porque guardan una memoria de resistencias y lucha que las conecta con otras fuerzas y utopías. Nuestro proyecto no busca crear sólo un campo de estudios y contribuir al conocimiento de la escritura en la cárcel, sino promover su ejercicio y fortalecer los procesos organizativos; generar vínculos y construir formas de reducir el daño producidos por el encierro, de modo de reparar derechos, sustituir ausencias y abandonos, generar espacios de reconocimiento, ampliar oportunidades de inclusión, construir políticas y producir marcos de inteligibilidad y acción que enfrenten el sentido común sobre el delito y el castigo. En suma, busca intervenir de manera transformadora sobre la realidad de la cárcel, no sólo como institución, sino como un poderoso dispositivo que entrelaza y anuda una compleja trama histórica y cultural, saturada de palabras e imágenes que viene tejiéndose desde hace más de doscientos años, con el nacimiento de la prisión moderna (Foucault, 1975).

Salvo contadas excepciones, las voces y miradas de las personas encarceladas fueron ignoradas, excluidas o directamente acalladas a lo

largo de esa larga historia. Como dice el poema “Años Caídos” (Dorado, 2010), incluido en una antología editada en la Unidad 48 del Servicio Penitenciario Bonaerense y producida de manera artesanal dentro del centro universitario ubicado dentro de sus instalaciones: “Es hora de levantar esta lengua / armada con hilos / arrancada a restos de voces”.

## **Bibliografía**

Abrach, L., Charaf, S. y García Y.: *Expresos literarios. Antología de jóvenes escritores en contextos de encierro*, CABA: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 2016.

Acin, A. et al.: *Sentidos políticos de la universidad en la cárcel. Fragmentos teóricos y experiencias*, Córdoba: PUC, 2016.

Adur, L., Woinilowicz, M. E. y De Mello, L.: “Narrar es como jugar al póker. Reflexiones sobre autoría, lectura, ficción y valor literario desde el Taller de Narrativa de Devoto”, *Espacios de Crítica y Producción*, N° 52, 2016, 111-112.

Bustelo, C. y Parchuc, J. P.: “Estirar la reja: libro, voces y proyecciones”, en: *Saberes en diálogo. Experiencias de formación y gestión sociocultural en cárceles*, CABA: EPISEC/PEC, 2018, 9-41.

Bustelo, C., Molina, L., Parchuc, J. P. y Sarsale, C.: “Diplomatura en Gestión Sociocultural para el Desarrollo Comunitario: una experiencia de formación política y cultural en contextos de encierro”, ponencia presentada en el *Seminario Internacional Políticas de la Memoria*, 30 de septiembre de 2017.

Bustelo, C.: *Experiencias formativas en contextos de encierro. Un abordaje político pedagógico desde la perspectiva narrativa y (auto)biográfica*, Tesis de Doctorado, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 2017.

Butler, J.: *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*, Buenos Aires: Paidós, 2010.

Calmels, R.: “Editar La Resistencia”, en: Brossio, G. (et al.): *La Resistencia 2010-2011. Reproducción facsimilar*, Buenos Aires: CUD, 2011, 8-9.

Charaf, S. y Abrach, L.: “Entre textos nos entendemos: experiencias de producción literaria en el Centro Socioeducativo de Régimen Cerrado Manuel Belgrano”, en: Fernández, M. G. (comp.):

*Apropiaciones descarriadas: resultados de voluntariados en contextos de encierro en el período 2010 – 2015*, Buenos Aires: El Hacedor, 2016

Chiponi, M., Castillo, R. y Manchado, M. (eds.): *A pesar del encierro. Prácticas políticas, culturales y educativas en prisión*, Rosario: La Bemba del Sur, 2017.

Delfino, S., Parchuc, J. P. y Rapisardi, F.: “Las acciones contra la discriminación y la represión desde la carrera de Letras”, *Espacios de Crítica y Producción*, N° 36, 2007, 97-111.

De Mello, L. y Woinilowicz, M. E.: *Ninguna calle termina en la esquina. Historias que se leen y escriben en la cárcel*, CABA: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA, 2016.

Dorado, N.: “Años Caídos”, en: Albornoz, I. (et al.): *Ondas de Hiroshima. Antología poética*, San Martín: Va de Vuelta/UNSAM, 2010, 35.

Foucault, M.: *Surveiller et punir*, París: Gallimard, 1975.

Lafferriere, M.: *La Universidad en la cárcel*, Buenos Aires: Libros del Rojas, 2006.

Parchuc, J. P.: “Prison Writing: Creating Literature and Community Organization”, en: Lockard, J. y Rankins-Robertson, S. (eds.): *Prison Pedagogies: Learning and Teaching with Imprisoned Writers*, Syracuse: Syracuse University Press, 2018, 49-69.

Parchuc, J. P.: “La Universidad en la cárcel: teoría, debates, acciones”, *Redes. Revista de Extensión*, 1, 2015, 18-36.

Parchuc, J. P.: “Escribir en la cárcel: acciones, marcos, políticas”, *Boletín de la Biblioteca del Congreso de la Nación*, 128, 2013, 67-81.

Rubin, M. J.: “Editar a la deriva”, *Cultura Editorial*, 2016.

Salgado, A. L.: “Editar [en /desde /contra /a pesar de] la cárcel”, *Espacios de Crítica y Producción*, 52, 2016, 91-102.

Segato, R.: *El sistema penal como pedagogía de la irresponsabilidad y el proyecto “habla preso: el derecho humano a la palabra en la cárcel”*, Brasilia: Departamento de Antropología, Universidad de Brasilia, 2003.

Wk: 48. *El muerto que escribe cuentos*, Temperley: Tren en Movimiento, 2018.

Wk: 118. *Cien veces muerte*, Temperley: Tren en Movimiento, 2017.

Wk: 79. *El ladrón que escribe poesía*, Temperley: Tren en Movimiento, 2015.